

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de la Compañía:
JUAN MORAN C. LTDA.
Guayaquil**

1. He revisado el balance general de JUAN MORAN C. LTDA., al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por servicios con la correspondiente retención en la fuente y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. En particular he revisado la escritura de aumento de capital por US\$ 3.600, con lo cual se sitúa el capital actual en US\$ 4.000; inscrita ante el Registrador Mercantil en febrero 13 del 2002.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. Al igual que el año anterior, durante el año 2001, las actividades de la Compañía continuaron orientadas principalmente a prestación de servicios profesionales a una compañía relacionada.
6. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía JUAN MORAN C. LTDA. al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,

Lely Alcivar Barzola
CB. Lely Alcivar Barzola
Comisario
Registro CB. No. 035604

Guayaquil, marzo 29 del 2002

